

ASOCIACIÓN ACUEDUCTO EL ESPIGAL

RUT 900342890-0
Km. 16 vía las Palmas
e-mail:alespigal123@hotmail.com

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ACTA No. 022 del 26 de marzo de 2022

La Asamblea General de Asociados fue convocada por el **Representante Legal Sr. Hernán Darío Cano, el día 8 de marzo de 2022**, a través de los siguientes medios:

- Correo electrónico,
- Comunicación escrita a cada uno de los asociados y
- Aviso en cada una de las puertas de ingreso, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32 de los Estatutos de la Asociación Acueducto el Espigal.

Se da inicio a la Asamblea Ordinaria el día sábado 26 de marzo del año 2022, a las 9:00 am de manera presencial, en segunda convocatoria, ya que a las 8:00 AM, hora de la primera convocatoria no se hizo el quórum requerido.

El orden del día propuesto en la convocatoria es el siguiente:

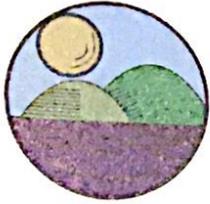
1. Verificación del Quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Elección de presidente y secretario de la Asamblea
4. Nombramiento de Comisión encargada de revisar y aprobar el acta de la Asamblea
5. Informe de Actividades de la Junta Administradora a diciembre 2021
6. Autorización para tramitar ante la DIAN, el régimen Tributario Especial, ESAL
7. Dictamen del Revisor fiscal
8. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2021
9. Definir destinación de excedentes en obras de beneficio común
10. Presentación y aprobación del presupuesto de gastos para el año 2022.
11. Elección Junta Administradora
12. Elección Revisor Fiscal
13. Propuestas y varios

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La asamblea fue citada para las 8:00 AM, a esta hora no se hizo el quórum, sólo se alcanza el 20,43%. "Si la reunión convocada no se realiza por falta de quorum a la hora señalada, se dará espera de una hora para llevar a cabo la reunión con un número plural de asociados que represente por lo menos el 10% del total de asociados (ARTICULO 33)

Siendo las 9:00 am, el Revisor fiscal verifica el quórum, con la asistencia de 26 asociados presentes y delegados mediante poder, que representa el 59,02 %, la lista de asistencia con sus respectivas firmas y poderes se adjuntan al acta.



ASOCIACIÓN ACUEDUCTO EL ESPIGAL

RUT 900342890-0
Km. 16 vía las Palmas
e-mail: espigal123@hotmail.com

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se da lectura al orden del día propuesto, es aprobado por unanimidad.

3. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO PARA LA ASAMBLEA

Se postula para presidente al señor Hernán Cano y como secretaria a la señora Cecilia Jaramillo, administradora de la Asociación.

Los postulados aceptan y los asistentes aprueban por unanimidad.

4. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR Y APROBAR EL ACTA DE ESTA ASAMBLEA

Se postulan los siguientes asociados:

Jorge Aristizábal, casa 20

Luis Javier Zapata, casa 24

Adriana Molina, casa 25

Se aprueba por unanimidad la comisión para revisar y aprobar el acta de esta asamblea.

5. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA AÑO 2021

El señor Hernán Cano, presenta el informe de gestión del año 2021.

Con relación a la instalación del gas intervienen los señores Juan Fernando Arango y Raúl Gartner, donde afirman que en la excavación y el remplazo del material no fue adecuado y es importante enviar una comunicación a EPM y solicitar las actas de entrega para que sean revisadas y para que la entrega final de la obra cumpla con la normatividad en relación a las redes externas de gas.

Los asistentes manifiestan satisfacción por el servicio de gas hasta cada una de sus casas y que ya no dependen del uso de pipetas.

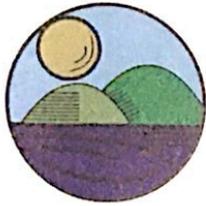
Don Hernán responde las consultas de los asistentes, con relación a la gestión del año 2021.

6. AUTORIZACION PARA TRAMITAR ANTE LA DIAN, EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Se pone a consideración la necesidad de tramitar ante la DIAN, la continuidad de la Asociación en el régimen Tributario Especial,

De esta manera quedamos exentos del pago de renta.

La asamblea aprueba que el Representante legal realice el trámite y continuemos como una entidad Privada sin Animo de lucro como hasta la fecha.



ASOCIACIÓN ACUEDUCTO EL ESPIGAL

RUT 900342890-0
Km. 16 vía las Palmas
e-mail: elspigal123@hotmail.com

7. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

El señor Juan Uribe, debió retirarse de la asamblea, por tanto, se da lectura al Dictamen elaborado por el Revisor Fiscal.

El dictamen no tiene nada negativo en relación a la administración, la contadora, La Junta, ni sus empleados, es limpio y sin salvedades.

El dictamen del Revisor Fiscal se anexa al acta.

8. PRESENTACION Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

La señora Liliana García Builes, del equipo de contabilidad de la Asociación, hace la presentación de los Estados financieros con corte al 31 de diciembre del año 2021. Presenta en detalle el informe de la cartera, asociados, numero de casa, meses en mora.

La Contadora aclara las inquietudes de los asistentes.

Se ponen a consideración los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2021. La aprobación es unánime.

La mayor participación en la cartera morosa corresponde a la parcela 15, quien ha expresado dificultades económicas, y se propone a la Asamblea la condonación sobre la deuda de aportes a la acción comunal y que no se haga ningún cobro en el futuro. La aprobación es unánime.

9. DESTINACION EXCEDENTES ANTERIORES

Los asistentes plantean las siguientes alternativas de reinversión en orden de importancia:

- Legalización del predio de la casa de la asociación ya que el lote donde está la casa es de propiedad del señor Raúl Gartner y la construcción es de la asociación y se paga impuesto predial por esta, ligado a estudio de los títulos para legalización de vías internas: revisar linderos, mojones, definir espacio vías públicos, y espacios privados

-Mejora de seguridad en los perímetros de la asociación: Cámaras, malla, iluminación.

-Pavimentar las 3 entradas a Espigal 1,2,3, especialmente en el recorrido de las puertas para evitar atrancamiento de las puertas por piedras y también un mantenimiento general a todas las vías.

-Reforma de estatutos una vez se tenga el agua de EPM, ya que cambia el objeto social.



ASOCIACIÓN ACUEDUCTO EL ESPIGAL

RUT 900342890-0
Km. 16 vía las Palmas
e-mail:relespigal123@hotmail.com

10. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2022

Liliana García hace la presentación del proyecto de presupuesto de ingresos y gastos para el año 2022, informa que a partir del primero de enero del presente año se hizo un incremento de la cuota de administración en un 10,07%, dado que el mayor gasto del presupuesto son los gastos laborales.

El presupuesto total incrementó en un 7,06% para cubrir los costos generales de mantenimiento de la asociación pago de empleados y manejo del agua.

Se pone a consideración de la Asamblea, el cual es aprobado por unanimidad.

11. ELECCIONES JUNTA ADMINISTRADORA

Se proponen los siguientes asociados:

Jorge Aristizábal, casa 20, Presidente

Orlando Prada López, casa 41, Vicepresidente

Julián Gómez, casa 33, Secretario

Santiago Ríos Acosta, casa 35

Ana María Botero, casa 5

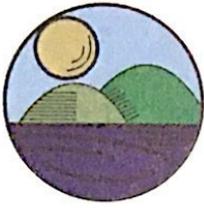
La asamblea aprueba los 5 asociados postulados y a su vez todos los asociados aceptan el cargo en la Junta Administradora de la Asociación. Votos a favor 26. Se anexan cartas de aceptación del cargo.

12. ELECCION REVISOR FISCAL

Tal como lo contempla el Reglamento, el Revisor Fiscal debe ser nombrado por la Asamblea General de asociados.

Al respecto se menciona que no se recibieron postulaciones nuevas u hojas de vida para desempeñar dicho cargo.

La Asamblea pregunta a los integrantes de la Junta por el desempeño del actual revisor fiscal, anotando por parte de don Hernán Cano que ha cumplido con sus funciones, asiste a la Juntas cuando se le convoca y hace la revisión completa de la información contable de la Asociación.



ASOCIACIÓN ACUEDUCTO EL ESPIGAL

RUT 900342890 - 0
Km. 16 vía las Palmas
e-mail: espigal123@hotmail.com

Acto seguido se propone la reelección del señor Juan Uribe como Revisor Fiscal por un período de dos años, tal como está establecido en los estatutos.

En relación con la fijación de sus honorarios, se determina un incremento del 10,07% correspondiente al alza del salario mínimo, valor previamente aprobado en el presupuesto.

La proposición presentada fue aprobada por unanimidad.

13. PROPOSICIONES Y VARIOS

PROPUESTA 1

Realizar contrato de Mantenimiento preventivo para bombas, CCTV y puertas.

PROPUESTA 2

Implementar sistemas de seguridad general y Realizar un simulacro de situaciones de seguridad:

Sistemas básicos para atención de incendios.

Solicitar asesorías y alguna implementación de equipos para las viviendas.

Bomberos de Envigado ofrece dentro de sus servicios, la asesoría en estos temas. Don Hernán se encarga de contactarlos y definir una asesoría.

PROPUESTA 3

Implementación de sistema de seguridad para trabajo en altura, para la inspección y limpieza de tanques superiores. Certificar 2 de los empleados y conseguir los equipos y anclajes para la seguridad de los empleados. Lo anterior en compañía con la ARL.

PROPUESTA 4

Realizar el mantenimiento del Transformador que hace parte de sistema eléctrico de la asociación.

PROPUESTA 5

Colocación resalto en la vía, al final de Espigal 3. Este trámite debe hacerse ante la Secretaría de movilidad.

PROPUESTA 6



ASOCIACIÓN ACUEDUCTO EL ESPIGAL

RUT 900342890-0
Km. 16 vía las Palmas
e-mail: elespiga123@hotmail.com

Informar a la señora Rita de Puerta Atir, que se deben revisar los topes de las 3 puertas, que queden dispuestos adecuadamente.

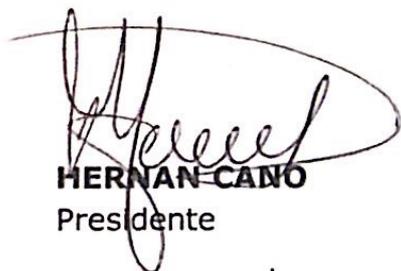
PROPUESTA 7

El señor Orlando Prada, presenta la propuesta de un sistema tarifario de cobro del acueducto, que además por disposición de la SSPD, debe haber un sistema acorde a la normatividad actual.

Esto implica el cambio de 9 medidores que no están funcionando. La implementación queda delegada en la junta entrante.

Siendo las 1:30 PM, una vez agotado el orden del día, se levanta la sesión.

Para constancia se firma por:


HERNAN CANO
Presidente


CECILIA JARAMILLO
secretaria


ADRIANA MOLINA


JORGE ARISTIZABAL


LUIS JAVIER ZAPATA

Comisionados para revisar y firmar el acta de esta asamblea.